Alcaldía de Calarcá

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 008 DE 2025 RESULTANTE DE LA MÍNIMA CUANTÍA N° 008 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO Y ASESORIAS FORESTALES Y AMBIENTALES (ASFORYAM) S.A.S.

Calarcá, Quindío. 08 de Mayo de 2025

Doctora
JENNY ALEXANDRA ARISTIZABAL VELEZ
DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la **COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No 008 DE 2025, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 008 DE 2025** el cual fue suscrito con **ASESORIAS FORESTALES Y AMBIENTALES (ASFORYAM) S.A.S Nit: 900832786-5** cuyo objeto es: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TALA DE EMERGENCIA DE ARBOLES, COMO TAMBIÉN LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

JENNY ALEXANDRA ARISTIZABAL VELEZ
DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró:	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario Administrativo	